Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP JESÚS MAESTRO										
CÓDIGO: 24008010										
DIRECCIÓN: C/ JOVELLANOS 5, 244404										
LOCALIDAD: PONFERRADA										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Elija un elemento.										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 01/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

NORMATIVA DE REFERENCIA

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

a) Objetivos

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

(***cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos***)

1. Con relación a la tarea de tutor con el alumnado:
 - Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.
 - Establecer hábitos y rutinas a nivel individual y grupal.
 - Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.
 - Conocer las características personales, familiares, académicas y sociales de cada alumno y alumna para ofrecer una respuesta educativa ajustada a sus necesidades, capacidades e intereses.
 - Realizar un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y evolución personal del alumnado, detectando de forma temprana posibles dificultades y promoviendo medidas preventivas de intervención.
 - Orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje, ayudándole a desarrollar estrategias de estudio, organización, esfuerzo y responsabilidad en sus tareas escolares.
 - Fomentar la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades, respetando la diversidad y favoreciendo la participación activa de todo el alumnado en la vida del centro.
 - Promover un clima de convivencia positivo basado en el respeto mutuo, la cooperación, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.
 - Informar y sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la asistencia regular a clase, la puntualidad y el compromiso con sus obligaciones escolares, previniendo situaciones de absentismo.
 - Facilitar el conocimiento y cumplimiento de las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior, promoviendo actitudes responsables y respetuosas.
 - Desarrollar actuaciones de tutoría grupal que contribuyan a la cohesión del grupo, la educación emocional, la convivencia y el bienestar del alumnado.
 - Coordinar, junto con el equipo docente y los servicios de orientación, las medidas educativas necesarias para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado.
 - Mediar y acompañar al alumnado en la gestión de conflictos personales, sociales o académicos, favoreciendo la búsqueda de soluciones dialogadas y constructivas.
 - Potenciar la participación activa del alumnado en la vida del centro, favoreciendo su implicación en actividades, proyectos y propuestas que contribuyan a su formación integral.

- Mantener un seguimiento sistemático de la asistencia, puntualidad y participación del alumnado, adoptando las medidas oportunas ante posibles incidencias.
- Facilitar la comunicación entre el alumnado, las familias y el profesorado, garantizando una actuación educativa coordinada y coherente.
- Utilizar los canales digitales de comunicación y aprendizaje del centro (Stilus, Aula Virtual, Teams u otras plataformas autorizadas) para favorecer la información, el seguimiento académico y la participación del alumnado en su proceso educativo.

2. Con relación a la coordinación de la comunidad educativa:
 - Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente
 - Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
 - Promover la coordinación con otros profesionales
 - Impulsar proyectos y actividades conjuntas implicando a distintos miembros de la comunidad educativa.
 - Promover una coordinación eficaz entre todos los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de herramientas y entornos digitales institucionales, favoreciendo una comunicación fluida, segura y accesible, el trabajo colaborativo, la participación de las familias y el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan a la mejora de los procesos educativos y a la consolidación de la competencia digital de centro.

3. Otras propuestas de objetivos del centro:
 - Promover una ciudadanía digital responsable, sensibilizando a toda la comunidad educativa sobre aspectos relacionados con la seguridad, privacidad, bienestar digital y uso ético de las tecnologías.

b) Actuaciones

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:
(Cada centro elegirá cuantas actuaciones e indicadores vaya a desarrollar con relación a los objetivos seleccionados, y podrá añadir cuántos considere necesarias)

Objetivo: Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.

☒ Desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencia a clase, actitudes y evolución personal y académica.

Indicadores:

- Porcentaje de alumnado con seguimiento tutorial actualizado.
- Registro trimestral de incidencias, observaciones y medidas adoptadas.
- Tasa de asistencia y puntualidad del alumnado.
- Número de entrevistas individuales realizadas con el alumnado.
- Grado de cumplimiento de los acuerdos establecidos con cada alumno/a.

☒ Seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativas y orientación individualizada.

Indicadores:

- Número de necesidades detectadas de forma temprana.
- Tiempo de respuesta desde la detección hasta la intervención.
- Informes de seguimiento realizados.
- Coordinaciones mantenidas con Orientación.
- Medidas de apoyo implementadas.
- Evolución positiva del alumnado objeto de seguimiento.
- Satisfacción del profesorado con las medidas adoptadas.

☒ Implementación de reuniones de seguimiento grupal para valorar el progreso general y ajustar estrategias.

Indicadores:

- Número de reuniones celebradas.
- Actas elaboradas y difundidas.
- Acuerdos adoptados y ejecutados.
- Mejora observada en el rendimiento y convivencia del grupo.
- Objetivo: Establecer hábitos y rutinas a nivel individual y grupal.

☒ Diseño y seguimiento de rutinas diarias.

Indicadores:

- Cumplimiento de las rutinas establecidas.
- Grado de autonomía del alumnado.
- Disminución de conductas disruptivas.

☒ Desarrollo de aspectos transversales mediante actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Indicadores:

- Participación activa del alumnado.
- Mejora de las habilidades sociales.
- Incremento del trabajo cooperativo.
- Nivel de responsabilidad mostrado.
- Capacidad para resolver conflictos de forma autónoma.
- Desarrollo de hábitos de trabajo.
- Valoración positiva del clima de aula.

Objetivo: Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

☒ Creación de un clima de aula seguro, afectivo y cooperativo.

Indicadores:

- Reducción de incidencias disciplinarias.
- Cumplimiento de las normas de aula.
- Participación en actividades de convivencia.
- Percepción positiva del clima escolar.
- Respeto entre iguales.
- Mejora de las relaciones interpersonales.

☒ Desarrollo de actividades que favorezcan la adaptación y bienestar del alumnado.

Indicadores:

- Nivel de integración del alumnado.
- Participación en actividades de acogida.
- Detección temprana de dificultades emocionales.
- Valoración positiva del alumnado y familias.

☒ Acompañamiento individual o grupal en situaciones de conflicto.

Indicadores:

- Número de intervenciones realizadas.
- Resolución satisfactoria de conflictos.
- Disminución de conflictos reiterados.
- Participación del alumnado en procesos de mediación.
- Mejora de las habilidades emocionales.
- Cumplimiento de acuerdos de convivencia.

☒ Presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase.

Indicadores:

- Normas visibles en todas las aulas.
- Conocimiento de las normas por parte del alumnado.
- Aplicación coherente de las normas.
- Reducción de conductas contrarias a la convivencia.
- Revisión periódica de las normas.

☒ Acuerdo con grupo/clase de responsables de tareas.

Indicadores:

- Existencia de cuadrantes de responsabilidades.
- Participación de todo el alumnado.
- Cumplimiento de las tareas asignadas.
- Desarrollo de la autonomía.
- Valoración positiva del sistema de responsabilidades.

☒ Actividades que promuevan la participación del alumnado.

Indicadores:

- Participación en actividades complementarias.
- Implicación en proyectos de centro.
- Propuestas realizadas por el alumnado.

Objetivo: Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente.

☒ Adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.

Indicadores:

- Reuniones celebradas según calendario.
- Elaboración de actas.
- Porcentaje de acuerdos ejecutados.
- Seguimiento de medidas adoptadas.
- Coordinación efectiva entre docentes.
- Participación del profesorado.
- Valoración positiva de las reuniones.

☒ Análisis y propuestas en reuniones de evaluación.

Indicadores:

- Propuestas de mejora formuladas.

- Medidas de intervención acordadas.
- Seguimiento de acuerdos.
- Mejora de resultados académicos.
- Participación del equipo docente.
- Elaboración de informes de evaluación.

☒ Registro de acuerdos en las sesiones de evaluación final.

Indicadores:

- Actas cumplimentadas.
- Acuerdos registrados.
- Medidas recogidas para el curso siguiente.
- Información compartida con el profesorado.
- Seguimiento de acuerdos.
- Archivo y custodia documental.

☒ Realización de la documentación propia del alumnado.

Indicadores:

- Documentación cumplimentada en plazo.
- Actualización de expedientes.
- Calidad de los informes emitidos.
- Coordinación con Orientación.
- Utilización de plataformas oficiales.
- Cumplimiento de la normativa vigente.

Objetivo: Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

☒ Comunicación con las familias y seguimiento de acuerdos.

Indicadores:

- Número de entrevistas realizadas.
- Registros de tutorías actualizados.
- Respuesta de las familias a las comunicaciones.
- Acuerdos alcanzados y cumplidos.
- Participación familiar en el seguimiento educativo.
- Uso habitual de Stilus y canales digitales.
- Grado de satisfacción de las familias.
- Resolución de incidencias comunicadas.

☒ Organización y desarrollo de sesiones grupales con familias.

Indicadores:

- Número de reuniones desarrolladas.
- Porcentaje de asistencia.
- Temas informativos tratados.
- Participación de las familias.
- Valoración positiva de las sesiones.

☒ Implicación de las familias en actividades escolares.

Indicadores:

- Participación en actividades y proyectos.
- Colaboraciones realizadas.
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.
- Incremento de la participación respecto al curso anterior.
- Objetivo: Promover la coordinación con otros profesionales.

☒ Derivación y seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo.

Indicadores:

- Número de coordinaciones realizadas.
- Informes compartidos entre profesionales.
- Medidas de apoyo implementadas.
- Evolución positiva del alumnado atendido.

Objetivo: Impulsar proyectos y actividades conjuntas implicando a distintos miembros de la comunidad educativa.

☒ Diseño e implementación de actividades transversales participativas.

Indicadores:

- Número de proyectos desarrollados.
- Participación de alumnado, profesorado y familias.
- Nivel de consecución de objetivos.
- Grado de satisfacción de los participantes.

☒ Fomento del trabajo colaborativo en grupos de ciclo o aulas.

Indicadores:

- Actividades cooperativas desarrolladas.
- Participación de los distintos grupos.
- Intercambio de experiencias y materiales.

- Valoración positiva de la coordinación.

Objetivo: Promover una coordinación eficaz de la comunidad educativa mediante herramientas digitales institucionales.

☒ Utilización de Stilus, Teams y Aula Virtual para la comunicación y coordinación.

Indicadores:

- Porcentaje de familias dadas de alta en las plataformas.
- Número de comunicaciones enviadas y recibidas.
- Frecuencia de acceso a los entornos digitales.
- Participación de familias y alumnado en los espacios virtuales.
- Reducción de incidencias derivadas de falta de información.

☒ Desarrollo de espacios colaborativos digitales para profesorado.

Indicadores:

- Recursos compartidos en Teams y OneDrive.
- Número de reuniones telemáticas realizadas.
- Documentación común actualizada.
- Valoración del profesorado sobre la coordinación digital.

Objetivo: Promover una ciudadanía digital responsable.

☒ Desarrollo de actividades de seguridad y bienestar digital.

Indicadores:

- Actividades y talleres desarrollados.
- Participación del alumnado y familias.
- Conocimiento de normas de uso seguro de Internet.
- Reducción de incidencias relacionadas con el uso inadecuado de la tecnología.
- Aplicación de protocolos de protección de datos e identidad digital.
- Mejora de la competencia digital del alumnado.
- Sensibilización sobre ciberacoso, privacidad y huella digital.
- Valoración positiva de las actuaciones realizadas.